

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10492** ANTONIO CAMPILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1520/08, ejecución 207/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Antonio Izquierdo García, contra el demandado Antonio Campillo, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 30-3-11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Antonio Campillo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.937,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022799-1